MONTESCOBEDENSES

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/007

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las **14:00** horas del **10 de Julio de 2018** en Calle Esquina con Calle la Mesa, ubicado en Adjuntas del Refugio, Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **M.C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ**, Presidenta Municipal, el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS,** Director de Desarrollo Económico y Social, **ING. RAMON GAMBOA VILLASEÑOR,** Síndico Municipal y **C. ANGELINA SANCHEZ VAZQUEZ**, Contralor Municipal y por parte de la empresa **VIANDANTE S.A. DE C.V.** representada por el **ING. RODOLFO SUÁREZ DEL REAL RAMÍREZ** en su carácter de Representante Legal para llevar a cabo la siguiente diligencia----------

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "AMPLIACIÓN DE 208 METROS LINEALES DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ESQUINA CON CALLE LA MESA EN LA LOCALIDAD DE ADJUNTAS DEL REFUGIO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS" en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2016/007, cuyo importe fue de: $255,796.53 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTI UN PESOS 53/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como un convenio ampliatorio al monto del contrato de $25,621.21 (VEINTI CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS 21/100 M.N), incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A) y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $281,417.74 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.). Los trabajos serán entregados por la empresa **VIANDANTE S.A. DE C.V.**, y su representante legal la **ING. RODOLFO SUÁREZ DEL REAL RAMÍREZ**, una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 01 de Diciembre de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 17 de mayo de 2018 al 17 de junio de 2018.

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	$ 76,738.96	(SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)
1 ESTIMACIÓN	$ 179,057.57	(CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)
2 ESTIMACIÓN (EXCEDENTES)	$ 25,621.71	(VEINTI CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS 71/100 M.N.)
TOTAL	$ 281,418.24	(DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 24/100M.N)

MONTESCOBEDENSES

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/007

En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en:Ampliación de 208 metros lineales de red de alcantarillado en la calle Esquina con Calle la Mesa de la localidad de Adjuntas del Refugio, Monte Escobedo, Zacatecas. Bajo el contrato de obra NO. DESARROLLO MUNICIPAL 2017/007.

Garantía por Anticipo: Para garantizar la debida inversión o devolución total o parcial del importe del anticipo otorgado al amparo del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado DESARROLLO MUNICIPAL 2017/007, se otorgó la fianza número 1121 - 14654 - 5 con un importe de $76,738.96 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.), expedida por AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA de fecha 28 de Noviembre de 2017.----------

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 10 de julio de 2018, el **Acta de Entrega Recepción** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto. El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa **VIANDANTE S.A. DE C.V.** y su representante legal **ING. RODOLFO SUÁREZ DEL REAL RAMÍREZ** está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 15:30 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

MONTE ESCOBEDENSIS

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
DESARROLLO MUNICIPAL 2017/007

Por el Municipio de Monte Escobedo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

M.C. ADRIANA CAROLINA BLANCO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. JOEL FILIBERTO OCHOA ELIAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

SINDICATURA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C. ING. RAMON GAMBOA VILLASEÑOR
SINDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA SANCHEZ VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por la Empresa

Representante legal

ING. RODOLFO SUÁREZ DEL REAL RAMÍREZ
Representante legal de VIANDANTE S.A. DE C.V.